



Confidencial

La Corte modifica de facto la Constitución

Por populismo judicial, la SCJN modificó la composición interna de los ayuntamientos. La fracción X del artículo 2 de la Constitución establece que en los ayuntamientos con población indígena habrá representantes de dichas poblaciones para que participen en los asuntos que a dichas comunidades le atañen. Sin embargo, si esos representantes no fueron electos por el voto popular, las constituciones locales no deben darles la posibilidad de votar en los mismos términos que los miembros electos. Bueno, pues ayer, la Corte, con el voto en contra de **María Estela Ríos** y **Yasmín Esquivel**, modificó de facto la Constitución y le dieron a esos representantes de pueblos indígenas la facultad de votar en forma idéntica que los miembros electos, lo que trastoca el sistema constitucional que establece que las autoridades deben acceder a los cargos públicos mediante votaciones abiertas. Es un delicado precedente que no se puede ignorar.

¿El Yako ya es de la oposición?

El morenista **Eraclio Rodríguez Gómez**, popularmente conocido como *El Yako*, reclamó el lunes con toda su fuerza en la toma del puente internacional Córdova Américas, entre Ciudad Juárez y El Paso, y exigió a la Secretaría de Gobernación “diálogo” y a Julio Berdegué, secretario de Agricultura, que escuche a los productores. De 2018 a 2021 fue diputado federal de Morena, además de ser un activista social simpatizante de la ‘4T’ y de AMLO. ¿Se habrá afiliado ya al PRI, al PAN o al PRD? Con eso de que le echan la culpa a la oposición de las protestas...

Nueva estrategia para comprar medicamentos

La presidenta Claudia Sheinbaum al parecer no quiere ya que la sigan culpando por el desabasto de medicinas y envió una nueva iniciativa de reformas a San Lázaro que propone, otra vez, una estrategia para la compra consolidada de medicamentos. El presidente de la Comisión de Salud en el Palacio Legislativo, **Pedro Zenteno Santaella**, informó que la propuesta presidencial establece de forma expresa “la competencia de la Secretaría de Salud en la planificación y ejecución de la contratación consolidada de insumos y equipamiento médico de alta especialidad”. A ver si ahora sí le dan, caray.

Los ‘guardianes’ de Palacio

Ayer ocurrió un hecho que llamó la atención. Y es que decenas y decenas de personas, durante la marcha 25N, tuvieron una inusual coincidencia de salir a “pasear” al Zócalo y, todos, al mismo tiempo, ante el cansancio de caminar por la Plaza de la Constitución, decidieron descansar sentados alrededor de las murallas metálicas que el gobierno federal colocó. Claro que todos eran afines a la ‘4T’ y lo que querían es defender, hasta con su cuerpo, el Palacio Nacional de cualquier posible situación de violencia. Ahora sí que les salió aquello de un soldado en cada hijo te dio.

Militares y marinos, a clases en EU

La presidenta Claudia Sheinbaum sí procura la alta capacitación de los militares y marinos mexicanos en la Unión Americana. Por eso solicitó ayer al Senado permiso para que una delegación de militares acuda al curso Capacitación de las Fuerzas de Operaciones Mexicanas en los Estados Unidos Continentales, a realizarse en Mississippi. También pidió autorización para que otra delegación de marinos acuda al curso Táctico Intermedio, Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea, en Florida. Lo que se ve no se juzga con EU. Además de socio, es amigo de armas.

En defensa de los bosques

En breve, por consenso y unanimidad, los diputados celebraron en el pleno la aprobación de una pena de hasta 20 años de cárcel y hasta 10 mil días de multa a toda persona que atente contra los bosques del país. Lo que llamó la atención fue la coincidencia inmediata de todos los coordinadores parlamentarios, en una reserva que presentó, de última hora, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, en el artículo 418 del Código Penal Federal. Un acuerdo más en *fast track*.